



INFORME ANUAL de SEGUIMIENTO

Título:GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

**Por la UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE
COMPOSTELA**

Curso Académico: 2010-11

3.- VALORACIÓN DO CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO E OS RESULTADOS OBTIDOS, DETECCIÓN DE BOAS PRÁCTICAS, DESVIACIÓN E TOMA DE DECISIONS.

DESCRIPCIÓN DO TÍTULO							
Memoria del Título del Grado de Historia del Arte							
1. Descripción del título.							
1.1. Denominación							3
1.2. Universidad solicitante y centro							3
1.3. Tipo de enseñanza							3
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas							3
1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación							4
1.6. Resto de información necesaria para la exposición del SET de acuerdo con la normativa vigente.....							5
Sistema de Garactía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Geografía de Historia							
1. SGIC: Manual de procedimientos							
2. SGIC: Manual del sistema: cap. 6							
<ul style="list-style-type: none"> Geografía e Historia-P01-PC-0: DISEÑO DEL TÍTULO 							
<i>Valorarase o criterio de "Descrición do título" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010).</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	X	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:							
<p>Se trata de una titulación que es única en la oferta del panorama de enseñanzas en Galicia, con una alta demanda de alumnado, pero que se ha establecido por medio de la oferta de plazas limitadas, un total de 80 de nuevo ingreso, número que se especifica y publicita.</p> <p>El procedimiento de enseñanza-aprendizaje es presencial, en el que se establece una correspondencia entre la docencia expositiva, interactiva y las tutorías en grupos reducidos que permiten una mayor proximidad del alumnado con los estudios de las diferentes materias</p> <p>En el planteamiento de los estudios se ofrece una distribución en los créditos, un total de 240 a lo largo de cuatro años; las materias ofertadas surgen de un equilibrio, desarrollandose en los primeros años materias de caracter general para, a medida que el alumnado cursa estudios, profundizar en el proceso de especialización.</p>							
BOAS PRÁCTICAS:							
1. Adecuación del límite de oferta de plazas con respecto a la demanda real dentro del mapa de titulaciones de Galicia.							
2. Sistema de enseñanza presencial adaptado al aprendizaje de una disciplina de Humanidades en la que la interacción alumno-profesor prima sobre el autoaprendizaje.							
3. Distribución equilibrada del número de créditos acorde con contenidos y competencias a trabajar en el grado							

PROPOSTAS DE MELLORA:	
<p>1. Concretar y difundir públicamente información sobre los siguientes indicadores: Tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación, Indicadores del SGIC, Indicadores de empleabilidad o inserción laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Punto débil: Carencia de información al público en general y a los posibles estudiantes interesados en cursar el grado acerca de estos indicadores • Ámbito de aplicación: Global (USC-Centro) • Responsable: Vicerreitoría de Responsabilidade Social e Calidade, Decanato da Facultade de Xeografía e Historia, Departamento de Historia da Arte • Objetivos específicos: Dar a conocer una información precisa y actualizada sobre cada uno de los indicadores • Actuaciones a desarrollar: Incluir esta información en la web de la USC, tanto en la página de la Vicerreitoría de Responsabilidade Social e Calidade como en la propia web de la Facultade de Xeografía e Historia • Período de ejecución: Curso 2012-2013 • Recursos/financiación: No se precisan, salvo para obtener las tasas de empleabilidad o inserción laboral (encuestas a egresados). • Responsable del seguimiento: Coordinador de Grado, Director del Departamento, Decano del Centro. • Indicadores de ejecución: Apertura de enlaces a estas informaciones en la web de la USC 	
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS

XUSTIFICACIÓN

Memoria del Título del Grado de Historia del Arte

2. Justificación.

- 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo..... 6
- 2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas 8
- 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios 9

Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Geografía de Historia

3. SGIC: Manual del Sistema, cap. 4 – MC04
4. SGIC: Manual de procedimientos
- Geografía e Historia-P01-PC-0: DISEÑO DEL TÍTULO
 - Geografía e Historia -PE-01: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL CENTRO
 - Geografía e Historia -PE-02: POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	X	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
----------------------	----------	-------------------	----------	---------------------	----------	---	----------

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:

El campo que abarca la Historia del Arte, como disciplina científica y humanística, es básico dentro de la Historia de la Cultura y de las diferentes manifestaciones culturales generadas por el hombre a lo largo del proceso histórico. En esta titulación, además de estudiar la obra artística en sus diferentes acepciones, también se contempla el análisis de diferentes disciplinas, cada vez más específicas que tienden a enriquecer las demandas de la sociedad actual.

Buena prueba de ese interés constante por parte de la sociedad es el elevado interés que la titulación despierta entre los estudiantes, al tiempo que aporta una preparación para nuevas salidas profesionales, cada vez más concretas y diversas, que hace un tiempo eran impensables para aquellos que se formaban en esta disciplina.

Teniendo en cuenta estas necesidades a la hora de elaborar la memoria se requirió la consulta de referentes académicos y profesionales del campo, tanto internos como externos, de la Historia del Arte

BOAS PRÁCTICAS:

1. Colaboración con referentes externos e internos para consultar sobre el interés del título
2. Propuesta de título avalada por referencias nacionales e internacionales en cuanto a la organización de titulaciones similares

PROPOSTAS DE MELLORA:

BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS

--	--

COMPETENCIAS/OBXECTIVOS

Memoria del Título del Grado de Historia del Arte

3. Objetivos

12

Sistema de Garactía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Geografía de Historia

1. SGIC: Manual del Sistema, cap. 6 – MC06
2. SGIC: Manual de Procedimientos:
 - Geografía e Historia-PC-01: DISEÑO Y APROBACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA
 - Geografía e Historia-P01-PC-01: DISEÑO DEL TÍTULO
 - Geografía e Historia-PC-02: SUSPENSIÓN DEL TÍTULO

Valorarase o criterio de "Competencias" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Obxectivos do plan de estudos" do Programa FIDES-AUDIT.

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	X	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
----------------------	----------	-------------------	----------	---------------------	----------	---	----------

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:

Proporcionar al alumnado un conocimiento racional y crítico de las manifestaciones artísticas y de sus diferentes referentes culturales, con el fin de habilitarlo para la práctica profesional y el mercado laboral
 Conocer, manejar y dominar el lenguaje específico de la disciplina, así como las diferentes metodologías de análisis
 Reconocer la necesidad de un enfoque interdisciplinar de la materia, así como referente de los valores inherentes a la condición humana, basados en el respeto, la igualdad y la libertad, al tiempo que en la pluralidad de pensamientos.
 Objetivos que determinan el sistema de competencias, tal y como figura en el RD 1393/2007, de 29 de octubre

BOAS PRÁCTICAS:

1. Consideración de los objetivos del título como marco de referencia para el establecimiento de los diferentes niveles de objetivos específicos en módulos y materias del grado
2. Aplicación de los conocimientos específicos sobre lenguaje y metodologías de análisis al desarrollo de la docencia en las materias de la historia del arte
3. Concreción del enfoque interdisciplinar a través de la inclusión de materias de otras áreas de conocimiento como la geografía, la historia, la literatura o la música
4. Valorar en la práctica docente aquellos aspectos básicos y principios fundamentales de la condición humana

PROPOSTAS DE MELLORA:

BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓ DAS MODIFICACIÓNS

ACCESO E ADMISIÓN DE ESTUDANTES

Memoria del Título del Grado de Historia del Arte

4. Acceso y admisión de estudiantes.

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación	21
4.2. Acceso y admisión	23
4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.....	24
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos	25

Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Geografía de Historia

1. SGIC: Manual del Sistema, cap. 5, MC 05
2. SGIC: Manual de Procedimientos:
 - Geografía e Historia-PC-04: CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

Valorarse o criterio de "Acceso e admisión de estudiantes" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Política e procedementos de admisión" do Programa FIDES-AUDIT.

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	A	Suficiente	X	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
----------------------	----------	-------------------	----------	---------------------	----------	---	----------

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:

El acceso a la titulación se halla habilitado tanto para los alumnos que de forma general han superado las pruebas de acceso a la Universidad, tanto desde el bachillerato como para aquellos específicos que cuentan con experiencia profesional o los mayores de cuarenta años, para lo que se organiza un sistema de información y difusión de la titulación, por medios ya establecidos como es el programa A Ponte. Esta información se complementa con aquella que ofrece la propia Universidad a través del mantenimiento de la página web, en la que aparece información detallada del procedimiento de matrícula, al tiempo que de la titulación y del propio centro en el que se cursa

Una vez matriculados los estudiantes cuentan, en la primera semana del curso y recogido en el horario oficial del mismo, con una sesión informativa de los responsables de la titulación, en la que se les explican los requisitos mínimos para su superación, al tiempo que las infraestructuras presentes en el centro y de las que podrán disponer y utilizar, o del funcionamiento administrativo del centro en el que se encuentran

Durante el desarrollo del primer curso del grado se organizan reuniones cuatrimestrales entre los alumnos y coordinadores de curso y grado para verificar posibles problemas surgidos

BOAS PRÁCTICAS:

1. Apertura al acceso de alumnos con diferentes perfiles, tanto de edad como profesionales
2. Mantenimiento y actualización de página web, con la información generalizada y detallada de la titulación
3. Reuniones de presentación con los alumnos del Grado, fijados en el horario oficial del Grado
4. Reuniones de seguimiento de la marcha del Grado
5. Incentivar el reconocimiento de los alumnos dentro del Espacio Europeo de Educación Superior

PROPOSTAS DE MELLORA:

1. Folleto para mejorar la orientación a los estudiantes sobre la Facultad, en aspectos como servicios generales, biblioteca, cursos...

- **Punto débil:** Carencia de información sobre aspectos esenciales de los servicios disponibles en el centro para los estudiantes que inician el grado
- **Ámbito de aplicación:** Centro (Facultade de Xeografía e Historia)
- **Responsable:** Decanato da Facultade de Xeografía e Historia
- **Objetivos específicos:** Dar a conocer una información precisa y actualizada sobre cada uno de los servicios de apoyo a los estudiantes existentes en el centro
- **Actuaciones a desarrollar:** Elaborar un folleto-guía que sirva como presentación de la Facultad y sus servicios. La misma versión de este folleto-guía en pdf podrá ser colgada en la web del centro.
- **Período de ejecución:** Curso 2012-2013
- **Recursos/financiación:** No se precisan para la redacción de contenidos, disponibles ya en el centro. Sí se precisan para la edición e impresión del folleto-guía
- **Responsable del seguimiento:** Coordinadores de Grado, Decano del Centro
- **Indicadores de ejecución:** Disponibilidad del folleto guía y entrega a los estudiantes durante la reunión de presentación del grado, durante la primera semana del curso

2. Ajustar el calendario de ingreso al Grado para los alumnos de nuevo acceso

- **Punto débil:** Descontrol y desequilibrios docentes ocasionados por el ingreso de alumnos a lo largo del período de matriculación abierto actualmente con posterioridad a la convocatoria de septiembre de las PAAU y ya con las clases del Grado iniciadas
- **Ámbito de aplicación:** Global (Xunta de Galicia-USC-Centro)
- **Responsable:** Consellería de Educación de la Xunta de Galicia, Vicerreitoría de Titulacións e Persoal Docente e Investigador, Decanato da Facultade de Xeografía e Historia
- **Objetivos específicos:** Lograr el cierre del período de matrícula coincidiendo con el inicio de las clases en el grado
- **Actuaciones a desarrollar:** Coordinación del calendario de celebración de las PAAU, en especial las fechas de celebración de la segunda convocatoria de las pruebas y el consiguiente período de matrícula universitaria
- **Período de ejecución:** Curso 2012-2013
- **Recursos/financiación:** No se precisan
- **Responsable del seguimiento:** Coordinador de Grado, Decano del Centro, Vicerrector de Titulaciones
- **Indicadores de ejecución:** Disponer de listas cerradas de alumnos por materia al inicio del período docente

BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS
Modificación del sistema de acceso para mayores de cuarenta años	Figura en la página web de la Facultad de Geografía e Historia en la que se recogen los documentos relativos a la titulación

PLANIFICACIÓN DAS ENSEÑANZAS

Memoria del Título del Grado de Historia del Arte

5. Planificación de las enseñanzas.

5.1 Estructura de las enseñanzas.....	26
5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida .	48
5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios	51

Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Geografía de Historia

1. SGIC: Manual del Sistema, cap. 7, MC 07
2. SGIC: Manual de Procedimientos:
 - Geografía e Historia-PC-03: PLANIFICACIÓN ACADÉMICA ANUAL (PAA)
 - Geografía e Historia -S01-PC-03: ELABORACIÓN DEL PLAN DOCENTE ANUAL (PDA) DEL CENTRO
 - Geografía e Historia -S02-PC-03: ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE (POD) DE LOS DEPARTAMENTOS
 - Geografía e Historia -S03-PC-03: PROGRAMACIÓN DE LAS ASIGNATURAS
 - Geografía e Historia -S04-PC-03: ELABORACIÓN DE HORARIOS Y CALENDARIOS DE EXÁMENES
 - Geografía e Historia -PC-06: TUTORÍA Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE
 - Geografía e Historia -PC-07: PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES
 - Geografía e Historia -PC-08: GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS
 - Geografía e Historia -PC-09: COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE
 - Geografía e Historia -PC-10: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Valorarase o criterio de "Planificación das ensinanzas" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e as directrices de "Planificación da ensinanza", "Garantía da calidade dos programas formativos" e "Xestión do proceso de ensinanza-aprendizaxe" do Programa FIDES-AUDIT.

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	A	Suficiente	X	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
----------------------	----------	-------------------	----------	---------------------	----------	---	----------

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:

De acuerdo con la normativa vigente, el Grado de Historia del Arte ofrece un total de 276 créditos de los que el alumno debe de cursar 240, en cuatro años, de los que en cada año debe de cursar 60. Estos créditos se dividen en función de las materias en varios campos: materias de formación básica, (66 créditos), materias obligatorias (126 créditos), materias optativas, entre las que se contempla las prácticas externas de 12 créditos (72 créditos) y el Trabajo Fin de Grado (12 créditos)

Se trata de materias que todas ellas son cuatrimestrales, lo que facilita al alumno la clarificación a la hora de cursarlas, al tiempo que la redistribución de la misma en los diferentes cursos del Grado; estas materias se agrupan en una serie de módulos: Historia y Geografía (30 ECTS), Literatura (12 ECTS), Música (24 ECTS), Historia del cine y otras artes audiovisuales, Conocimientos sistemáticos e integrados en el hecho artístico (30 ECTS), Conocimientos sobre patrimonio histórico artístico (24 ECTS), Conocimiento de la Historia del Arte General Universal.

Todas estas materias del Grado se rigen por los mismos criterios generales que hacen relación a las horas del trabajo del alumno y a las horas de presencialidad, al sistema de evaluación en el que se ha establecido como referencia el marco de la evaluación continua, o a las indicaciones metodológicas de la docencia, con un tipo de docencia teórica, práctica, de seminario y tutorías en grupos reducidos

Asimismo, también hay que mencionar, como un aspecto destacable, el dato de que esta previsto y contemplado la posibilidad de que los estudiantes realicen diferentes tipos de movilidad, en el marco de los

programas aprobados y reconocidos por la propia USC, tales como los que se producen en función del programa Erasmus, lo que facilita la movilidad con estudiantes de las Universidades europeas, SICUE-SENECA, lo que propia el intercambio de estudiantes con otras Universidades españolas, o los programas bilaterales por países, que facilita el intercambio de alumnos entre universidades a nivel global

La descripción de módulos y materias de que consta el plan de estudios se ofrece a través de la página web de la USC, con posibilidad de acceder a las programaciones elaboradas por los profesores. El acceso a las guías docentes de cada materia es hasta la fecha decidido libremente por cada profesor

BOAS PRÁCTICAS:

1. Oferta de un mayor número de créditos que los mínimos que el alumno debe de cursar para obtener la titulación
2. Distribución de la carga docente por materias organizadas cuatrimestralmente
3. Establecimiento de criterios generales para el aprendizaje y evaluación de todas las materias que rigen la titulación
4. Facilitar el intercambio de los alumnos con otras Universidades españolas, europeas y mundiales
5. Acceso a la información específica sobre objetivos, contenidos, metodología y evaluación presentes en las programaciones de cada materia

PROPOSTAS DE MELLORA:

1. Incrementar y difundir públicamente la información, en soporte web, de las Guías Docentes, de las diferentes materias de Grado

- **Punto débil:** Información al público en general (o mejor a los estudiantes matriculados en cada materia) de los contenidos desarrollados en las diferentes materias
- **Ámbito de aplicación:** Global
- **Responsable:** Decanato/Profesores
- **Objetivos específicos:** Aumentar el conocimiento sobre las diferentes materias; Difundir los sistemas de enseñanza aprendizaje de las diferentes disciplinas;
- **Actuaciones a desarrollar:** Concienciar a los profesores de la necesidad de elaboración de guías docentes; Concienciar a los profesores de la necesidad de la difusión de las materias del Grado y de los métodos propuestos de enseñanza-aprendizaje
- **Período de ejecución:** Curso 2012-2013
- **Recursos/financiación:** No necesita
- **Responsable del seguimiento:** Decanato de centro/Coordinadores/ Profesores
- **Indicadores de ejecución:** La página web del Centro y las Aulas virtuales de la titulación

2. Potenciar que la docencia interactiva se organice en grupos de 20 alumnos

- **Punto débil:** Normativa del Vicerrectorado
- **Ámbito de aplicación:** Titulación del Grado de Historia del Arte
- **Responsable:** Rectorado/Decanato/Profesores
- **Objetivos específicos:** Fomentar la capacidad de interacción del profesorado en los métodos de enseñanza-aprendizaje del alumnado;
- **Actuaciones a desarrollar:** Concienciar al Vicerrectorado de la necesidad de una enseñanza de calidad; Concienciar a los profesores de la necesidad de reducción de los grupos en las horas interactivas
- **Período de ejecución:** Curso 2012-2013
- **Recursos/financiación:** No necesita
- **Responsable del seguimiento:** Vicerrectorado/ Decanato / Profesores

- **Indicadores de ejecución:** Los horarios oficiales de la titulación

3. Incrementar las labores de coordinación docente entre los profesores

- **Punto débil:** Necesidad de incrementar las actividades de coordinación docente (y motivar al profesorado para trabajar en esta línea)
- **Ámbito de aplicación:** Titulación del Grado de Historia del Arte
- **Responsable:** Coordinadores/Profesores
- **Objetivos específicos:** Optimizar los recursos docentes a la hora de aplicar los procedimientos de enseñanza aprendizaje
- **Actuaciones a desarrollar:** Concienciar a los profesores, por medio de reuniones de coordinación, de la necesidad de establecer unas bases para la coordinación de materias; Concienciar a los profesores de la necesidad de coordinación de las competencias para lograr un sistema de la enseñanza de calidad
- **Período de ejecución:** Curso 2012-2013
- **Recursos/financiación:** No necesita
- **Responsable del seguimiento:** Coordinadores/ Profesores
- **Indicadores de ejecución:** Programaciones de las materias/Guías docentes de las diferentes materias

BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS
Modificaciones en los horarios con respecto al primer año de implantación de la titulación, concentrando más las clases, evitando las horas libres y optimizando los espacios de la Facultad.	Modificación orientada a corregir las deficiencias detectadas durante dicho curso en la organización del horario.

RECURSOS HUMANOS

Memoria del Título del Grado de Historia del Arte

6. Personal académico.

- 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto 97
- 6.2. Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles 106

Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Geografía de Historia

1. SGIC: Manual del Sistema, cap. 8, MC 08
2. SGIC: Manual de Procedimientos:
 - Geografía e Historia-PS-01 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 - Geografía e Historia -P01-PS-01: EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Valorarse o criterio de "Personal académico" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Garantía da calidade do persoal académico e de administración e servizos" do Programa FIDES-AUDIT.

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	X	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
----------------------	----------	-------------------	----------	---------------------	----------	---	----------

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:

Todo el personal académico que actualmente imparte la Licenciatura de Historia del Arte esta disponible para impartir Grado de Historia del Arte y, como veremos, resulta, en principio, suficiente para cubrir las necesidades de la docencia en las materias propuestas. En efecto, en el siguiente cuadro se detalla el numero de profesores por categorías y ambitos de conocimiento que estarian disponibles para esta titulacion.

En los cuadros siguientes se informa tambien de su experiencia en docencia universitaria. La adecuacion de su experiencia con los ambitos de conocimiento asociados al titulo no ofrece duda puesto que todos ellos imparten docencia desde hace varios anos en la Licenciatura de Historia del Arte que se enmarca en el mismo contexto formativo que el Grado que se propone.

Cuenta con un total de 50 docentes de diferentes campos de la Historia del Arte.

Su producción científica, así como su experiencia investigadora, justifican su valoración.

Conclusión.

Se trata de personal docente muy implicado con la docencia de las materias que imparten, de alta cualificación docente e investigadora.

Mantien un adecuado equilibrio entre las diferentes categorías de profesorado habilitado para impartir docencia en un máster oficial.

BOAS PRÁCTICAS:

1. Voluntad de actualización docente del profesorado del Grado mediante la realización de cursos de especialización (Curso sobre Diseño de Guías Docentes, Curso de Aulas Virtuales en entorno Blackboard).

PROPOSTAS DE MELLORA:

1.- Potenciar la participación de profesores procedentes de áreas externas procedentes de otras universidades a través de las convocatorias de movilidad.

Es necesario aprovechar la proximidad de las Universidades de Vigo y A Coruña, así como de otras del territorio nacional para poder aportar al alumno una perspectiva más amplia y diversa de los temas desarrollados en el Grado

- **Punto débil:** La falta de recursos económicos derivados de la matrícula por parte de la USC.
- **Ámbito de aplicación:** Grado de Historia del Arte
- **Responsable:** Vicerrectorado/ Decanato/ Coordinadores/ Profesores.
- **Objetivos específicos:** Conseguir la implicación de docentes de las universidades mencionadas.
- **Actuaciones a desarrollar:** Participar en la convocatoria de movilidad.
- **Período de ejecución:** Curso 2012-2013
- **Recursos/financiación:** Derivados de las convocatorias de movilidad.
- **Responsable del seguimiento:** : Vicerrectorado/ Decanato/ Coordinadores/ Profesores.
- **Indicadores de ejecución:** Número de profesores participantes.

2.- Potenciar la coordinación en los procesos administrativos de gestión académica del Título

- **Punto débil:** La indefinición de ciertos puestos de la administración y la falta de un libro de funciones.
- **Ámbito de aplicación:** Grado de Historia del Arte
- **Responsable:** Xerencia
- **Objetivos específicos:** Conseguir el equilibrio entre los diferentes sistemas administrativos.
- **Actuaciones a desarrollar:** Coordinación de servicios.
- **Período de ejecución:** Curso 2012-2013
- **Recursos/financiación:** No se requieren.
- **Responsable del seguimiento:** Vicerrectorado/ Decanato/ Coordinadores/ Profesores.
- **Indicadores de ejecución:** Mejora del servicio.

BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS

RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS

Memoria del Título del Grado de Historia del Arte

Recursos materiales y servicios.

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	110
7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios	111

Sistema de Garactía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Geografía de Historia

1. SGIC: Manual del Sistema, cap. 9, MC 09
2. SGIC: Manual de Procedimientos:
 - Geografía e Historia-PS-02 GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES
 - Geografía e Historia- -PS-03 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS
 - Geografía e Historia--PS-04 CONTROL DE DOCUMENTOS Y DE LOS REGISTROS

Valorarase o criterio de "Recursos materiais e servizos" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Garantía da calidade dos recursos materiais e servizos" do Programa FIDES-AUDIT.

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	A	Suficiente	X	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
---------------	---	------------	---	--------------	---	------------------------------------	---

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusionés:

En estos momentos la Facultad dispone de todos los recursos materiales y servicios necesarios para la impartición del título.

No obstante, es imprescindible aumentar los espacios para trabajos y tutorías en grupos por lo que será necesario acondicionar todas las aulas cuyas dimensiones no se ajustan perfectamente a las nuevas previsiones.

Asimismo, se debe tener presente que en el caso de un edificio histórico como la actual Facultad de Geografía e Historia, esta en marcha un plan director con el objeto de abordar la rehabilitación integral del edificio y adecuarlo perfectamente a las nuevas necesidades.

El hecho de que se trate de un edificio histórico, supone un problema para la accesibilidad de personas con dificultades especiales. El edificio cuenta con dos entradas, una de ellas al nivel de la calle. Asimismo cuenta con un ascensor que comunica las plantas principales de la facultad.

El edificio cuenta con un total de 19 aulas y 6 seminarios. Todos ellos están dotados de sistemas de proyección digital, conexión a internet y conexión wifi. Asimismo se cuenta con un laboratorio de prehistoria y geografía, un aula de cartografía y tres aulas de informática con un total de 68 puestos. Asimismo la biblioteca del centro dispone de ordenadores de acceso libre para trabajos individuales y ordenadores de préstamo.

La biblioteca cuenta con una dotación de fondos amplia y con un total de 400 plazas para usuarios.

Conclusión

El edificio cuenta con unas dotaciones suficientes para la enseñanza universitaria, si bien es cierto que se hace necesaria una intervención que mejore sus instalaciones y la accesibilidad a las mismas.

BOAS PRÁCTICAS:

- 1.- Dotación y renovación de material informático en todas las aulas.

- 2.- Financiación del centro para los fondos de la biblioteca y el material informático de la misma.
- 3.- Creación de una tercera aula de informática con 20 puestos.
- 4.- Refuerzo de la red wifi del centro

PROPOSTAS DE MELLORA:

1.- Impulsar el proceso de mejora y rehabilitación del conjunto del edificio, de acuerdo a la definición de un plan director.

Dado que se trata de un edificio histórico cuya reforma se acometió en los años 70, es necesario proceder a la definición de un plan director a través del que se pueda adaptar el uso del edificio a las nuevas necesidades docentes e investigadoras.

- **Punto débil:** La situación económica del momento actual, la falta de implicación de las autoridades universitarias y el elevado coste de esta reforma.
- **Ámbito de aplicación:** Facultad de Geografía e Historia
- **Responsable:** Rector de la Universidad de Santiago de Compostela.
- **Objetivos específicos:** Conseguir que se den los primeros pasos para el proceso de rehabilitación.
- **Actuaciones a desarrollar:** Promover las reuniones necesarias para el inicio del proyecto.
- **Período de ejecución:** 2020
- **Recursos/financiación:** Sin cuantificar
- **Responsable del seguimiento:** Decano de la Facultad de Geografía e Historia.
- **Indicadores de ejecución:** Proceso de reforma e inicio de las gestiones para el proyecto.

2.- Creación de espacios de trabajo común para los alumnos en la sala de lectura.

Dado que la nueva metodología docente potencia la adquisición de competencias como el trabajo en grupo, la participación activa del alumno en el proceso de aprendizaje o el desarrollo de proyectos a través de nuevas tecnologías se hace necesario que el edificio cuente con espacios donde el alumnado pueda realizar dichos trabajos con comodidad. Dicho espacio en estos momentos debe ser la sala de acceso directo de la biblioteca.

- **Punto débil:** La situación económica del momento actual.
- **Ámbito de aplicación:** Facultad de Geografía e Historia
- **Responsable:** Decano de la Facultad de Geografía e Historia.
- **Objetivos específicos:** Acondicionar la sala de lectura 2 para tal efecto.
- **Actuaciones a desarrollar:** Elaborar el proyecto y dotar a la biblioteca de los materiales necesarios.
- **Período de ejecución:** 2012-2013
- **Recursos/financiación:** Sin cuantificar
- **Responsable del seguimiento:** Decano de la Facultad de Geografía e Historia.
- **Indicadores de ejecución:** Proyecto y ejecución del mismo.

3.- Traslado de la fotocopiadora del centro a la planta baja.

En estos momentos la fotocopiadora se encuentra en segunda planta del edificio. La presencia de maquinaria hace necesario que su ubicación sea en la planta baja con el objeto de facilitar su mantenimiento.

- **Punto débil:** La situación económica del momento actual y la necesidad de acometer otras reformas en el edificio.
- **Ámbito de aplicación:** Facultad de Geografía e Historia
- **Responsable:** Decano de la Facultad de Geografía e Historia
- **Objetivos específicos:** Trasladar la fotocopiadora de su actual ubicación.
- **Actuaciones a desarrollar:** Acondicionar el espacio de destino de la fotocopiadora.
- **Período de ejecución:** 2012-2013

- **Recursos/financiación:** Sin cuantificar
- **Responsable del seguimiento:** Decano de la Facultad de Geografía e Historia.
- **Indicadores de ejecución:** Traslado.

4.- Mejora de la accesibilidad a despacho y aseos.

El centro presenta problemas de accesibilidad a despachos y aseos que debe ser solventada a través de intervenciones puntuales.

- **Punto débil:** La situación económica del momento actual y el elevado coste de esta reforma.
- **Ámbito de aplicación:** Facultad de Geografía e Historia
- **Responsable:** Decano de la Facultad de Geografía e Historia.
- **Objetivos específicos:** Acondicionamiento de accesibilidad de aseos y despachos.
- **Actuaciones a desarrollar:** Realizar proyectos e impulsar la reforma.
- **Período de ejecución:** 2014-2015
- **Recursos/financiación:** Sin cuantificar
- **Responsable del seguimiento:** Decano de la Facultad de Geografía e Historia.
- **Indicadores de ejecución:** Proceso de reforma e inicio de las gestiones para el proyecto.

5.- Mejora de las condiciones y dotación de los laboratorios de arqueología, geografía y aula de cartografía, a través de una mayor implicación de los equipos directivos de la USC.

- **Punto débil:** La situación económica del momento actual.
- **Ámbito de aplicación:** Facultad de Geografía e Historia
- **Responsable:** Decano de la Facultad de Geografía e Historia.
- **Objetivos específicos:** Dotación técnica de laboratorios y aulas..
- **Actuaciones a desarrollar:** Destinar recursos del presupuesto del centro.
- **Período de ejecución:** 2014-2015
- **Recursos/financiación:** Sin cuantificar
- **Responsable del seguimiento:** Decano de la Facultad de Geografía e Historia.
- **Indicadores de ejecución:** Presupuestos y dotación de los laboratorios y aulas de informática.

6.- Solucionar los problemas derivados de la gestión de licencias de programas informáticos para la docencia.

- **Punto débil:** Incertidumbre en la competencia descentralizada del servicio.
- **Ámbito de aplicación:** Facultad de Geografía e Historia
- **Responsable:** CAUS
- **Objetivos específicos:** Conseguir licencias específicas para el centro.
- **Actuaciones a desarrollar:** Adquisición de programas.
- **Período de ejecución:** 2014-2015
- **Recursos/financiación:** Sin cuantificar
- **Responsable del seguimiento:** Decano de la Facultad de Geografía e Historia.
- **Indicadores de ejecución:** Programas instalados en las aulas.

BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓ DAS MODIFICACIÓNS

RESULTADOS PREVISTOS

Memoria del Título del Grado de Historia del Arte

Resultados previstos.

- | | |
|---|-----|
| 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación | 113 |
| 8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes | 120 |

Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Geografía de Historia

1. SGIC: Manual del Sistema, cap. 10, MC 10
2. SGIC: Manual de Procedimientos:
 - Geografía e Historia-PM-01: MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA
 - Geografía e Historia -PM-02: REVISIÓN DE LA EFICACIA Y MEJORA DEL TÍTULO
 - Geografía e Historia -PM-03: MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS
 - Geografía e Historia -P01-PM-03: MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA DOCENCIA
 - Geografía e Historia -PM-04: GESTIÓN DE LAS INCIDENCIAS (SQR)

Documentos de la Vicerrectoría de Calidad e Igualdad:

- Taxa de éxito del título
- Taxa de rendimiento del título
- Taxa de eficacia de los Graduados
- Taxa de Graduación
- Taxa de abandono adelantado

Valorarase o criterio de "Resultados previstos" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e as directrices de "Análise e utilización dos resultados para a mellora dos programas formativos" e "Publicación da información e rendición de contas sobre os programas formativos" do Programa FIDES-AUDIT.

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	A	Suficiente	X	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
----------------------	----------	-------------------	----------	---------------------	----------	---	----------

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:

A pesar de que no existen referencias para la totalidad de la titulación debido al sistema de implantación gradual y progresivo de los nuevos estudios, si se puede afirmar que tal y como figura en la Memoria del Título, se ha producido un cambio en los aspectos de enseñanza aprendizaje que hacen que profesor y alumnos, debido a la nueva metodología, se conviertan en una parte activa del mismo, lo que conlleva que las previsiones que se han realizado para la Memoria del mismo, en la que se indicaba que la Tasa de eficacia de la titulación rondaría aproximadamente un 90% se hayan cumplido para la misma

Los indicadores que poseemos, hacen referencia solamente a dos cursos académicos, en concreto a 2009-2010 y 2010-2011, en los que se ha alcanzado una tasa de éxito (porcentaje de créditos superados por los alumnos que se presentaron a examen) de un 91.28% y de un 90.38%, lo que sin duda se constituyen en porcentajes elevados, ya que ambos superan las previsiones recogidas en la Memoria de la Titulación. Esta visión positiva no implica que el hecho de que se haya producido un descenso en la tasa del primer año con respecto a la del segundo, debe de llevar a reflexionar, para tratar de que la tasa no siga teniendo la tendencia descendente que parece extraerse provisionalmente de los datos indicados

Asimismo, otro de los indicadores que se emplean para esta evaluación, el de la tasa de rendimiento del título (porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los que se matricularon en un determinado año académico), ha experimentado a diferencia del anterior una evolución más positiva, ya que para el curso 2009-2010, presenta un porcentaje de 63.53% y para el 2010-2011, alcanza un 76.57%

Sin duda estos resultados se han conseguido, en buena medida, por el compromiso llevado a cabo tanto por los

profesores como por los alumnos, compromiso que debe de seguir manteniendo e incluso incrementarse para conseguir que se anule la tendencia de descenso de la tasa de éxito, y que se produzca un movimiento en sentido contrario al igual que sucede con la de rendimiento del título

BOAS PRÁCTICAS:

1. Fomentar la participación y el compromiso de los alumnos y de los profesores con el sistema de aprendizaje establecido en la titulación
2. Estímulo a la elaboración de Guías docentes de las materias en las que se expliquen y clarifiquen los objetivos de cada materia, la programación, metodología y los criterios de evaluación a los que el profesor se ajusta
3. Racionalización de los horarios para propiciar la continuidad entre las horas presenciales de los alumnos

PROPOSTAS DE MELLORA:

1. Incrementar el número de las Guías Docentes de las diferentes materias de la titulación

- **Punto débil:** Concienciar a los profesores de la necesidad de realización de Guías Docentes de las diferentes materias de la titulación
- **Ámbito de aplicación:** Titulación del Grado de Historia del Arte
- **Responsable:** Decanato/ Coordinadores/Profesores
- **Objetivos específicos:** Aumentar el número de Guías docentes las diferentes materias; generar una mayor difusión (mejor reflexión sobre los contenidos...) de los contenidos de la materia y de los métodos de enseñanza aprendizaje para los alumnos
- **Actuaciones a desarrollar:** Concienciar a los profesores de la necesidad de elaboración de guías docentes; Concienciar a los profesores de la necesidad de la difusión de las materias del Grado y de los métodos propuestos de enseñanza-aprendizaje
- **Período de ejecución:** Curso 2012-2013
- **Recursos/financiación:** No necesita
- **Responsable del seguimiento:** Decanato de centro/Coordinadores/ Profesores
- **Indicadores de ejecución:** La página web del Centro y las Aulas virtuales titulación

2. Incrementar las labores de coordinación entre los diferentes profesores para la realización de prácticas de campo comunes para materias de la titulación

- **Punto débil:** Necesidad de incrementar las actividades de coordinación docente
- **Ámbito de aplicación:** Titulación del Grado de Historia del Arte
- **Responsable:** Coordinadores/Profesores
- **Objetivos específicos:** Optimizar y gestionar los recursos docentes a la hora de efectuar una planificación efectiva de las prácticas de campo entre diversas materias
- **Actuaciones a desarrollar:** Concienciar a los profesores, por medio de reuniones de coordinación, de la necesidad de establecer prácticas de campo comunes para diversas materias; Concienciar a los profesores de la necesidad de coordinación de las diversas actividades para lograr un sistema de la enseñanza de calidad
- **Período de ejecución:** Curso 2012-2013
- **Recursos/financiación:** No necesita
- **Responsable del seguimiento:** Coordinadores/ Profesores
- **Indicadores de ejecución:** Programaciones de las materias/Guías docentes

BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS

--	--

SISTEMA DE GARANTÍA DA CALIDADE

Memoria del Título del Grado de Historia del Arte

. Sistema de garantía de calidad del título.

- 9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios 121
- 9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado 126
- 9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad 128
- 9.4. Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida 131
- 9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Geografía de Historia

Valorarase o criterio de "Sistema de garantía de calidade" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e o Sistema de Garantía Interna da Calidade (SGIC) do Centro.

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	X	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
----------------------	----------	-------------------	----------	---------------------	----------	---	----------

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:

El pasado curso 2010-2011 el SGIC de la Facultad de Geografía e Historia fue presentado a su verificación por la ACSUG. Dicha verificación respondía al compromiso adquirido en la memoria de verificación de poder desarrollar un manual transparente y accesible a todos el munod sobre el proceso de análisis, medición y mejora de las prácticas docentes de los títulos implantados en el centro.

Dicho sistema de garantía de calidad ha dado lugar a la correspondiente Comisión de Calidad del Centro que, junto con la Junta de Centro, asume la responsabilidad sobre los procedimientos y sistemas desarrollados en todos y cada uno de los títulos que aquí se imparten.

La valoración de la agencia evaluadora fue positiva si bien propuso mejoras que en estos momentos se están introduciendo en el procedimiento

En conclusión, el SGIC de la Facultad de Geografía e Historia permite que todos los procedimientos de gestión del centro, tanto de cara al estudiantado como a los profesores y el personal de administración y servicio, sea transparente y público.

BOAS PRÁCTICAS:

- 1.- El SGIC es accesible a través de la web del centro. (<http://www.usc.es/xehist/SGIC.html>).

PROPOSTAS DE MELLORA:

1.- Continuar con el proceso de desarrollo de los compromisos adquiridos en el SGIC.

Entre otros elementos que se recogen en el SGIC es necesario crear un organo consultivo externo del centro que potenciará su proyección social. Dicha labor todavía está por hacer.

- **Punto débil:** El manual de SGIC es excesivamente complejo y detallado.
- **Ámbito de aplicación:** Facultad de Geografía e Historia.
- **Responsable:** Junta de Facultad.

- **Objetivos específicos:** Impulsar la creación del órgano consultivo.
- **Actuaciones a desarrollar:** Reunir a los agentes propuestos.
- **Período de ejecución:** 2013-2014
- **Recursos/financiación:** No se requiere.
- **Responsable del seguimiento:** Decano de la Facultad de Geografía e Historia.
- **Indicadores de ejecución:** Constitución del órgano consultivo externo.

2.- Conseguir una estructura y organización más clara y concreta.

Una de las principales objeciones que recibió el SGIC fue su alto grado de complejidad estructural. Por ese motivo es necesario proceder a su simplificación.

- **Punto débil:** El manual de SGIC es excesivamente complejo y detallado.
- **Ámbito de aplicación:** Facultad de Geografía e Historia.
- **Responsable:** Junta de Facultad.
- **Objetivos específicos:** Desarrollar un esquema de trabajo claro y preciso.
- **Actuaciones a desarrollar:** Elaboración de un proyecto de simplificación del SGIC.
- **Período de ejecución:** 2013-2014
- **Recursos/financiación:** No se requiere.
- **Responsable del seguimiento:** Decano de la Facultad de Geografía e Historia.
- **Indicadores de ejecución:** Publicación en la web del procedimiento.

3.- Definir el plan estratégico del centro

Dentro del SGIC debe desarrollarse un plan de mejora que tenga carácter plurianual con el objeto de conseguir una mayor coherencia entre los objetivos del centro y las acciones emprendidas.

- **Punto débil:** La excesiva carga de trabajo que recae en los centros..
- **Ámbito de aplicación:** Facultad de Geografía e Historia.
- **Responsable:** Junta de Facultad.
- **Objetivos específicos:** Elaboración del plan estratégico.
- **Actuaciones a desarrollar:** Reuniones de la Comisión Permanente del Centro y la Junta de Facultad.
- **Período de ejecución:** 2013-2014
- **Recursos/financiación:** No se requiere.
- **Responsable del seguimiento:** Decano de la Facultad de Geografía e Historia.
- **Indicadores de ejecución:** Publicación del plan estratégico.

BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIONES	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIONES

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Memoria del Título del Grado de Historia del Arte

Calendario de implantación.

10.1 Cronograma de implantación de la titulación	140
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes,	141
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación	144

Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Geografía de Historia

Valorarase o criterio de "Calendario de implantación" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010).

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	X	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
----------------------	----------	-------------------	----------	---------------------	----------	---	----------

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:

El proceso de implantación del grado en Historia del Arte es satisfactorio puesto que se ha cumplido la programación anual propuesta en la memoria de verificación. El proceso de implantación se encuentra en el tercer curso, que se corresponde con la extinción de las materias de tercero de licenciatura.

Resta el curso 2012-2013 para la implantación del cuarto curso del grado y los cursos 2012-2013 y 2013-2014 para la extinción definitiva de las licenciaturas.

Asimismo se han habilitado los procedimientos necesarios para conseguir que la extinción de las licenciaturas le permita a los alumnos matriculados en dichas titulaciones finalizar sus estudios dentro del plan que iniciaron y en las fechas marcadas por el ministerio, año 2015. Para ello se ha incorporado una nueva oportunidad de recuperación.

En conclusión, el proceso de implantación del grado y de extinción la licenciatura está resultando totalmente satisfactoria.

BOAS PRÁCTICAS:

- 1.- Adaptación de los horarios de docencia a las necesidades de espacios impuestos por el grado y la licenciatura.
- 2.- Transmisión de información a los alumnos de licenciatura puntual y ágil.
- 3.- Adaptación de los horarios de licenciatura a las tablas de extinción aprobadas por el centro.
- 4.- Elaboración de calendarios de exámenes de la oportunidad de recuperación.

PROPOSTAS DE MELLORA:

BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS
Modificación de las tablas de convalidación de materias	Figura en la página web de la Facultad de Geografía e Historia en la que se recogen los documentos relativos a la

	titulación
--	------------

4.- ACCIÓNS LEVADAS A CABO ANTE AS RECOMENDACIÓNS ESTABLECIDAS NO INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN E NOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO.

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN	
Recomendacións establecidas no informe final	Accións levadas a cabo (incluíndo datas, responsable, estado, ...)
Subsanar erros en la denominación de una materia que aparecía enunciada de dos formas diferentes	Corrección y revisión de las denominaciones de las materias del Grado en todos los capítulos de la Memoria del Título

INFORMES DE SEGUIMIENTO (indicar o ano)	
Recomendacións establecidas no informe de seguimento	Accións levadas a cabo (incluíndo datas, responsable, estado, ...)